

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE ELECTROCOMREP
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M. siendo las 15:00 horas P.M. del día 21 de marzo de 2013, en las oficinas centrales ubicadas en la Indanza OE2-56 entre Av. De la Prensa y Av. Amazonas, se realizó de la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS de la Compañía ELECTROCOMREP CIA LTDA

ASISTENCIA: Asistieron a la reunión los siguientes socios: Ingeniero Alfonso Lima, titular de 200 participaciones. La Ingeniera Patricia Vasco, titular de 196 participaciones, y la Ingeniera Liliana Vasco titular de 4 participaciones. Total participaciones representadas 400 participaciones. Estuvieron por lo tanto representadas las 400 participaciones en las cuales se divide el capital social que equivalen al 100%, razón por la cual no fue necesario efectuar la convocatoria por la prensa, previa a la instalación de la presente Junta.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA: Presidió la reunión Patricia Vasco y actuó como secretaria Liliana Vasco, elegidos para el ejercicio de los respectivos cargos por 400 votos, o sea por unanimidad. Abierta la sesión, la Presidenta manifestó que el objeto de la reunión era resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

1. Informe de labores de Gerencia y presentación de los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de Diciembre del 2012.
2. Resolver sobre la distribución de utilidades del Ejercicio económico 2012

Puntos que son aprobados por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Socios.

A continuación el Gerente, Ing. Alfonso Lima, procede a la lectura del "Informe Anual de Labores". Luego se procede a la presentación de los Estados Financieros del Balance General, Balance de Resultados, Balance de Evolución del Patrimonio, Balance de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas del ejercicio económico del año 2012.

Terminada dicha lectura el Gerente aclara algunos puntos de su informe y de los Balances y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General Ordinaria, después de haber examinado los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, aprueba el informe de gerencia y los Estados Financieros del año 2012 en todas sus partes, así como la gestión del Gerente.

La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía conoce los balances del ejercicio económico del año 2012 y quedan por consiguiente autorizado el representante legal de la compañía a presentarlos en las instituciones públicas que por disposición legal está obligado a presentar la compañía.

La aprobación de los informes mencionados se realiza por unanimidad de votos de la Junta con los socios que se encuentran facultados para esta aprobación.

2. La Junta General resuelve que las utilidades generadas en este ejercicio 2012 no se distribuyan y las mismas se mantengan en las utilidades acumuladas, con el fin de incrementar el patrimonio de la compañía.

Acuerdo tomado por unanimidad de votos.

Enseguida se declaró en receso la reunión con el objeto de elaborar la presente acta. Media hora más tarde se reanudó la sesión y sometida el acta a consideración de la junta, ésta la aprobó por 400 votos, o sea por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente levantó la sesión, siendo las 15:00 horas P.M. del mismo día.



Ing. Alfonso Lima

Socio

CC: 0306794954



Ing. Patricia Vasco

Socio

CC: 1802834125



Ing. Liliana Vasco

Socio

CC: 1002090316



LA PRESIDENTA

Ing. Patricia Vasco



LA SECRETARIA

Ing. Liliana Vasco